

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL TRATADO DE TLATELOLCO, FIRMADO POR MÉXICO EN EL AÑO 1967, PRESENTADO POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL TRATADO DE TLATELOLCO, FIRMADO POR MÉXICO EN EL AÑO 1967, PRESENTADO POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Presidente de la Mesa Directiva.
Compañeros integrantes de la Mesa Directiva.
Compañeras y compañeros diputados.
Representantes de los medios de comunicación.
Señoras y señores que nos acompañan:

Agradezco la oportunidad de dirigirme a los integrantes de esta Asamblea para destacar dos aspectos de trascendencia global: Uno, la Firma del Tratado de Tlatelolco y, otro, un personaje michoacano como Don Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz, a quien debemos tener presente, más aun en el contexto de lo impredecible de la conducta del actual Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, quien con su errática conducción pone en riesgo a la humanidad entera.

A mediados del siglo pasado nuestro planeta se encontraba al borde de una catástrofe nuclear derivada de la «crisis de los misiles cubanos», que constituyó uno de los momentos más tensos de la guerra fría que entonces prevalecía entre las dos potencias más fuertes: Los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas.

El antecedente del ataque nuclear a Hiroshima y Nagasaki a finales de la Segunda Guerra Mundial y sus secuelas, permitió dimensionar las consecuencias de la posibilidad de una confrontación nuclear que por entonces amenazaba no sólo la existencia de las naciones en pugna, sino de toda la humanidad. Fue así que el 29 de abril de 1963, los presidentes de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México, hicieron una Declaración Conjunta en la que se anunciaba la intención de convertir a Latinoamérica en una zona libre de armas nucleares.

Esta Declaración fue promovida por el entonces Presidente de México, Lic. Adolfo López Mateos, con el propósito de preservar a la región de las consecuencias de un enfrentamiento nuclear, lo que constituyó la plataforma de los esfuerzos que culminaron en un acuerdo fundamental de América Latina mediante el Tratado de Tlatelolco; El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, firmado el 14 de febrero de 1967 en la Ciudad de México, precisamente en ese ícono urbano: Tlatelolco, que le dio nombre.

Actualmente este Tratado es reconocido como una de las contribuciones más trascendentes de la Diplomacia Mexicana para la humanidad y uno de los aportes más importantes de Latinoamérica en favor de la paz y la seguridad internacionales.

Con la entrada en vigor del Tratado de Tlatelolco, se estableció la primera zona hemisférica libre de armas nucleares en un territorio densamente poblado. Esto quiere decir que las naciones latinoamericanas y aquellas poseedoras de armas nucleares están impedidas para desarrollar, producir, albergar, poseer, transferir y sobre todo, para emplear este tipo de armas en la región.

El Tratado destaca como pieza clave contra la proliferación y la contención de la carrera de las armas nucleares al haber servido como referente para la creación de otras cinco zonas de este tipo en las que, 115 países se integran hoy día como zonas libres de armas nucleares, lo que significa que nuestra región puede siempre honrarse del papel que jugó para que tres cuartas partes de las naciones hayan renunciado a las armas nucleares.

Este quincuagésimo aniversario de la apertura a firma del Tratado nos permite reconocer los valiosos esfuerzos que, con base en lo más noble de la diplomacia y los propósitos y principios de las Naciones Unidas, todos estos países hemos hecho en favor de garantizar un mundo más seguro, estable y justo para las generaciones presentes y futuras.

Sin embargo, no perdamos de vista que la ocasión también reclama que reflexionemos acerca de la alarmante existencia de más de 16 mil armas nucleares en posesión de unos cuantos estados, armas que por su propia naturaleza representan un riesgo para la vida de toda persona en cada región de los cuatro puntos cardinales, así como para el medio ambiente, el desarrollo, la salud global y la seguridad alimentaria.

Este cincuentenario del Tratado de Tlatelolco brinda la oportunidad para exhortar a la comunidad internacional a trabajar con entusiasmo en favor de la paz y la seguridad, el desarrollo y el desarme nuclear. Por su parte, México conforme a su tradición pacifista continúa impulsando el desarme y la eliminación total de las armas de destrucción masiva.

Todo lo antes reseñado, tuvo la autoría de un personaje del servicio exterior mexicano que tuvo la visión y el apoyo de su gobierno para emprender esta hazaña diplomática y me refiero a Don Alfonso García Robles zamorano, nacido en 1911. (fallece en la Ciudad de México en 1991).

Realizó sus estudios de Derecho en la UNAM, luego continuaría su formación en el Instituto de

Estudios Internacionales de la Universidad de París, donde obtuvo un premio extraordinario por una tesis que presentó, posteriormente se diplomó en la Academia de Derecho Internacional de La Haya en Holanda.

García Robles se incorporó al servicio exterior mexicano en 1939 y casi de inmediato fungió como Tercer Secretario en la Embajada de Estocolmo; en 1941 fue subdirector de Asuntos Políticos del Servicio Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores; como secretario de Asuntos Internacionales de la Comisión Nacional de Planeación para la Paz le correspondió participar en reuniones internacionales encaminadas a sentar las bases jurídicas, que una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, en 1945, se convertiría en la Organización de las Naciones Unidas.

En 1957 se reincorporó a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México como Director en Jefe de Asuntos de Europa, Asia, África y Organismos Internacionales. Entre 1961 y 1964 fue embajador en Brasil, Titular de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores en 1970 y encabezó la delegación mexicana en el Comité de Desarme de la ONU. Presidió las reuniones de desarme nuclear de América latina celebradas en México a partir de 1964 que terminarían con la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina en 1967, mejor identificado como Tratado de Tlatelolco.

En 1975 fue Secretario de Relaciones Exteriores y desde enero de 1977 representante de México en la ONU, que le permitió participar ante el Comité de Desarme de Naciones Unidas con sede en Ginebra.

Siempre fue reconocido como uno de los diplomáticos especializados en desarme y en 1978 aseguró el acuerdo en la primera Asamblea General de la ONU sobre Desarme.

Alfonso García Robles fue nombrado Embajador Emérito en 1981 y en 1982 el Parlamento Noruego decidió otorgarle el Premio Nobel de la Paz por su labor en pro del desarme internacional. Publicó varios libros en temas diplomáticos y geopolíticos y toda su vida tuvo un gran apego a los principios de autodeterminación de los pueblos, el imperativo de no intervención en sus asuntos internos.

La altura de miras de este ilustre Mexicano y honrosamente michoacano y la trascendencia de sus hechos deben guiarnos y ser ejemplo útil para varios de los grandes temas que hoy vive la humanidad.

A su vez, la memoria de su labor y sus aportaciones me llevan a reiterar mi apoyo y solicitar el de esta Soberanía, para la propuesta de mi compañe-

ro Diputado Raymundo Arreola Ortega, sobre crear la condecoración que lleve el nombre del distinguido zamorano: Alfonso García Robles, para reconocer los esfuerzos en favor de la Paz.

Alfonso García Robles es un ejemplo del talento michoacano y mexicano, que mucho nos enorgullece y que tenemos que tener presente, más aun en esta época en la que aparecen nubarrones que anuncian tormenta provocada por agentes externos a nuestro país, que pretenden romper los equilibrios geopolíticos internacionales que mucho trabajo ha costado construir y que le han dado estabilidad al mundo, después de la guerra fría.

He de reconocer que con todo su histrionismo el nuevo gobierno de los Estados Unidos nos ha dado un motivo para convocarnos todas y todos los mexicanos a actuar unidos, pues sólo así, de forma solidaria y en unidad, habremos de superar cualquier escenario, por complejo y adverso que sea.

Este 2017 nos viene planteando importantes desafíos para los que sólo estaremos preparados si anteponemos nuestros valores nacionales y a las instituciones, a los intereses facciosos, políticos y a los electorales, pues son estos (los valores nacionales) los que nos darán la identidad y la fuerza para afrontar con éxito los desafíos de esta nueva etapa histórica.

Lo más temible es que el incipiente gobierno de la Unión Americana tiene en sus manos el botón nuclear, que le permite un ataque atómico desde cualquier lugar del mundo, y lo que hasta ahora ha mostrado es su propensión a atacar los derechos humanos, el derecho internacional, la soberanía y la seguridad global.

Sin embargo, es aquí donde mucho de lo heredado por los grandes personajes de nuestra historia, como el diplomático michoacano, Premio Nobel de la Paz, Alfonso García Robles, es un claro mensaje para las generaciones actuantes el día de hoy, pues, con inteligencia, dignidad y firmeza, debemos de trabajar unidos para seguir construyendo la grandeza de México en el marco de la Paz y la solidaridad entre las Naciones como ha sido el principio básico de México ante el mundo.

Atentamente

Dip. Wilfrido Lázaro Medina



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx